


| | | | |
|--|--|---------------------------|--|
|  | Área | Unidad Técnica Pedagógica | Fecha de Emisión: Diciembre, 2024 |
| | <i>Útiles escolares 2024</i> 8° Básico | | |

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarlos y desearles que el año 2024 esté lleno de bendiciones para usted y su familia, damos a conocer lista de materiales requeridos para el siguiente año, a modo de sugerencia, la que se elaboró de acuerdo al programa pedagógico vigente, cuya finalidad educativa es potenciar los aprendizajes que le permitan al niño(a) desarrollar sus capacidades y habilidades en los diferentes ámbitos.

LECTURA DOMICILIARIA

| MES | TEXTO | AUTOR | EDITORIAL |
|------------|------------------------------------|-----------------------|----------------|
| ABRIL | La leyenda del Rey errante | Laura Gallego García. | Barco de Vapor |
| MAYO | Mitos y leyendas | Floridor Pérez | Zig Zag |
| JUNIO | Cinco panes de cebada | Lucía Baquedano | SM |
| JULIO | El caso del futbolista enmascarado | Carlos Schlaen | Alfaguara |
| AGOSTO | El lazarillo de Tormes | Anónimo | Anaya |
| SEPTIEMBRE | La balsa | Víctor Carvajal | Alfaguara |
| OCTUBRE | Asesinato en el Canadian Express | Eric Wilson | SM |
| NOVIEMBRE | El diario de Ana Frank | Ana Frank | Zig Zag |

- **Observación:** Existe la posibilidad de que alguno de los libros mencionados anteriormente se modifique. Se informará con anticipación para intencionar la lectura domiciliaria con tiempo.
- **Observaciones:** Se suma a la evaluación de libro mensual datos solicitados en FICHA ANEXO.
- Día de la evaluación será comunicado la primera semana de marzo 2024.

FICHA ANEXO

| | |
|-------------------------|--|
| Portada | |
| Datos del libro | |
| Biografía de autor | |
| Valoración y comentario | |

UNIFORME ESCOLAR:

Los alumnos (as) deberán asistir a clases con su uniforme completo limpio, marcado y en buen estado.

Uniforme PreKinder y Kinder: El uniforme requerido será el buzo y polera institucional. Polar del colegio. Como ropa de abrigo, se podrá utilizar parcas, chaquetas y accesorios de color azul marino.

Uniforme de las niñas: Jumper escocés, polera blanca con cuello rojo, medias verdes, zapatos negros, chaleco y polar del colegio. El largo de la falda no podrá exceder de 5 cm. sobre la rodilla. El período entre el 1º de mayo y el 30 de septiembre, se autoriza el uso de pantalón azul marino de paño, modelo tradicional. No se Permitirá el uso de polainas, collets, pinches y cintillos que no sean de color verde botella.

Uniforme de los niños: Pantalón gris, polera blanca con cuello rojo, zapatos negros chaleco y polar del colegio. No se Permitirá: Accesorios que no corresponden al uniforme.

El chaquetón o parka de invierno debe ser azul marino.

El uso de delantal o cotona blanca es obligatorio de Pre-Kinder a 4º año Medio

Durante el año 2024 **Sí será obligatorio** y oficial su uso. (Recordar que el uso de ropa de color o calle no será permitido)

LA VESTIMENTA TAMBIÉN DEBERÁ ESTAR MARCADA CON EL NOMBRE DEL ESTUDIANTE

Se despide cordialmente de Ud.

Equipo de Gestión